



ASAMBLEA LOCAL DE SEVILLA

Domingo 1 de Marzo de 1981

1ª PONENCIA: "PLAN DE TRABAJO DEL PARTIDO EN SEVILLA HASTA LA CELEBRACION  
DE NUESTRO IV CONGRESO"

PONENTE: Comité de Sevilla

INTRODUCCION

El momento realmente decisivo que vive el Pueblo Andaluz (elaboración y aprobación del Estatuto de Autonomía) y la preocupante situación interna de nuestro Partido (superable con el esfuerzo de todos los verdaderos andalucistas), aconsejan la potenciación de nuestra organización política, instrumento válido y fundamental, ayer como hoy, al servicio de la liberación de las clases populares de nuestro país.

Estas circunstancias exigen, de una parte, la determinación de unos objetivos prioritarios asumidos por todos y la ejecución de unas acciones concretas en plazo inmediato con el compromiso de Base y Comité de Sevilla en su realización efectiva. Por otro lado, es necesario una amplia reestructuración del Comité de Sevilla para hacerlo más operativo tanto en su vertiente de órgano de dirección del Partido en la capital como en las funciones de coordinación de la provincia.

Como consecuencia, esta Asamblea asume los siguientes objetivos prioritarios :

1º) Dinamizar el Partido mediante el compromiso mutuo de poner en marcha una ACCION POLITICA coordinada orientada a:

a) La culminación satisfactoria del proceso autonómico de Andalucía,



, eficazmente desbloqueado por nuestro Partido, mediante la aprobación por el Pueblo de un Estatuto en consonancia con nuestro carácter de nacionalidad y la constitución democrática de nuestras instituciones autonómicas.

b) La conexión de la acción política de base con la política institucional, principalmente en el ámbito municipal.

c) El crecimiento de la implantación del Partido entre el Pueblo Andaluz a través de la presencia activa de los militantes, según sus circunstancias, en los diversos frentes de lucha: ciudadanos, sindical y profesional o técnico.

d) La expansión territorial y sectorial en Sevilla y provincia, teniendo en cuenta los datos de los estudios realizados y los resultados electorales.

2º) Asegurar la efectiva participación de todos en la preparación del IV Congreso, impulsando el debate político en torno a su temática.

3º) La consolidación interna del Partido, manteniendo lo conseguido y potenciando nuestra organización y los recursos de todo tipo.

Dado el periodo de tiempo limitado en que se sitúa este plan, somos conscientes de que algunos de estos objetivos podrán sólo ser afrontados de forma parcial, dependiendo de las circunstancias internas y externas.





I) ACCION POLITICA

1) CAMPAÑA SOBRE EL ESTATUTO DE AUTONOMIA

1.1.- Objetivos

- Difundir el contenido del proyecto de E.A. y la posición mantenida por el PSA en los temas claves del mismo a diferencia de los partidos centralistas.
- Dinamización del Partido en torno a la reivindicación fundamental de nuestra trayectoria política como organización nacionalista de clase.
- Presencia en la calle, entre el Pueblo, demostrando que el Partido como institución sigue vivo (objetivo psicológico a la vez que político)

1.2.- Fases de la campaña

1ª) Fase de propaganda y sensibilización (en torno al 28 F)

Medios:

a) Petición de plenos de los Ayuntamientos por los concejales andalucistas, procurando su reflejo en los medios de comunicación.

b) Propaganda masiva y coordinada

-Reparto de hojas-dípticos a través de mesas, caravanas, buzones y puntos estratégicos de carreteras de acceso a las poblaciones.

-Otros procedimientos: pintadas,...

2ª) Fase de explicación popular (mes de Marzo)

La orientación política irá en la línea de información argumentada y concienciación del Pueblo sobre las exigencias de la autonomía plena, del contenido real del proyecto de E.A. y de la posición del PSA en rotunda oposición a eventuales manejos centralistas con objeto de recortarlo en sus implicaciones más progresivas.

Medios:

a) Programar "mesas redondas" o coloquios con contenido y metodología adaptados al tipo de público y lugar de celebración. (Por ej.: utilización de los montajes audiovisuales existentes o dedicar actos especiales a gente joven o en centros de trabajo).

- b) Cursillo de formación para militantes y simpatizantes con orientaciones prácticas para la actuación en sus barrios o pueblos.
- c) Celebración de "mítines-fiestas" en Sevilla y en cuatro o cinco cabeceras de comarcas, con presencia de dirigentes y parlamentarios. (Estudiar la coincidencia con el Día del Partido, 20 de Marzo)
- d) Conectar esta acción con las tareas previstas de expansión e implantación (contactos con simpatizantes y aplicación de dotaciones económicas)

Dependiendo de las fechas de discusión del Estatuto en el Parlamento y de las de nuestro IV Congreso, plantear de nuevo acciones similares antes de la campaña oficial del referéndum expresando nuestra actitud de voto.

## 2) POLITICA MUNICIPAL (ARTICULACION CON EL PARTIDO)

### 2.1. Articulación del Grupo Andalucista del Ayuntamiento de Sevilla con el Partido:

- a) El Comité de Sevilla continuará asumiendo la responsabilidad de la dirección política del Grupo Andalucista, compatible con el funcionamiento autónomo del grupo en las tareas municipales concretas, asegurando su cohesión y máxima operatividad (reuniones semanales con los Secretarios de Política Municipal y Estudios Municipales)
- b) Participación de los militantes en actividades de apoyo técnico en los términos acordados por la Asamblea de Junio de 1.980.

### 2.2. Conexión de la política municipal con la acción ciudadana de los GG. de Base

- a) Dedicación especial de un concejal del Grupo Andalucista al conjunto de temas del movimiento ciudadano (conexión con entidades, preparación de n/ participación en las futuras juntas de distrito y neutralización de la actuación de los otros partidos en este ámbito)
- b) Reuniones periódicas de coordinación entre las delegaciones municipales del PSA y los militantes, previamente preparadas y con una programación concreta, especialmente las de mayor incidencia social.
- c) Según posibilidades, poner en marcha la Oficina Municipal con una <sup>doble</sup> proyección: interna y pública.

2.3. En el ámbito provincial: Continuar el asesoramiento jurídico-técnico de los concejales andalucistas, incrementándolo, según las posibilidades, a través de la Secretaría de Estudios Municipales.





Además, se revitalizará la Coordinadora de Acción Municipal, integrada por los concejales andalucistas, con la convocatoria de una jornada de estudio para analizar la experiencia de estos dos años últimos y estudiar el proyecto de ley de Régimen Local o disposiciones similares.

### 3) ACCION CIUDADANA

Cada Grupo de Base deberá plantearse como objetivo prioritario determinar, una vez asumida la campaña del E.A., aquellos militantes que optan por una acción ciudadana, en sus diversas vertientes, en el distrito correspondiente, aparte de otras formas de trabajo político. En esta decisión deberán conjugarse las necesidades de implantación del Partido con las preferencias personales.

A continuación, se sugieren las siguientes tareas concretas a título orientativo (de aquí al verano):

- 1) Informe-encuesta de los problemas específicos del distrito, previo análisis de las necesidades y recursos, así como de la actuación del Ayuntamiento. Esta encuesta podría culminarse con un coloquio con nuestros concejales o, incluso, el Alcalde, abierto a la participación de los vecinos.
- 2) Participar o promover alguna acción concreta de cara a un problema del distrito (conectando con los vecinos y entidades e implicando al Grupo Andalucista en su solución).
- 3) Plantearse la participación en los órganos colegiados de los centros escolares (nueva ley de 1980), animando el movimiento asociativo de padres. (Aquí sería importante incorporar a aquellos militantes más reacios a otras formas de actuación política)

### 4) ACCION SINDICAL

- 4.1.- Puesta en marcha de la Coordinadora de Acción Sindical con los militantes comprometidos en este frente de lucha. También se integrarán aquellos compañeros no sindicados pertenecientes a sectores o empresas claves para nuestra presencia.
- 4.2.- Relación más acentuada con el Sindicato Andaluz a través del Secretario de A.Sindical. Ello no obsta para que se respeten las decisiones vigentes en cuanto a libertad de sindicación por parte de los militantes, según la última Asamblea.

## 5) EXPANSION- IMPLANTACION

Además de los puntos indicados en otros apartados se presentan las siguientes líneas del Plan de Expansión:

### 5.1. Objetivos:

- a) Estar presentes en el 60 % de los municipios de la provincia, cubriendo dicha presencia el 90 % de la población de la misma. Así, pues, debemos tener militantes en 62 municipios, lo que supone llegar a 20 nuevos.
- b) Llegar a tener un número de militantes que represente el 1% de la población de la provincia. Por tanto, debemos lograr 1453 militantes, lo que supone afiliar 190 nuevos compañeros.

### 5.2. Medios:

- a) La experiencia desarrollada por la Secretaría de Coordinación Provincial en los pueblos es sumamente valiosa en resultados y formas de trabajo.
- b) El estudio de los resultados electorales de Noviembre constituye la base sociológica de cualquier plan realista. Sólo un dato de este informe, elaborado por la citada Secretaría, nos lleva a constatar el ascenso en 64 municipios en comparación con 1979, de los cuales el 76,5 % corresponde a municipios menores de 10.000 habitantes.
- c) La Secretaría de Expansión e Implantación asume la tarea de:
  - Concretar las formas y métodos, según las circunstancias objetivas de los distintos municipios, en colaboración con Comités locales y GG.BB.
  - Poner en marcha la Coordinadora de Expansión e Implantación, con representantes de los GG.BB. y Comités locales.

=====

## II) PREPARACION DEL IV CONGRESO

### 1) OBJETIVOS

- Impulsar el debate interno y canalizar la crítica de la Base al servicio del fortalecimiento del Partido.
- Asegurar la participación de la Base en la discusión de la temática específica del IV Congreso para que sus delegados o compromisarios lleven al mismo las conclusiones de ese debate.



## 2) FASES DE LA PREPARACION

### 1ª) Fase de planteamiento y sondeo de la Base (1ª quincena de Marzo)

- Reuniones de formación de los diversos colectivos del Partido para actualizar los puntos fundamentales de nuestra línea ideológica y política y reafirmarnos en la razón de ser del PSA. Se enviará material de apoyo por la Sª de Formación.
- Discusión introductoria al tema "Reforma de los Estatutos", sobre un esquema-cuestionario, a modo de planteamiento de temas a estudiar más adelante.

### 2ª) Fase de discusión de las ponencias, presentadas por los órganos correspondientes del Partido.

-Tema de "Declaración Política": Discusión con ayuda de un cuestionario de valoración del texto y celebración de reuniones de coordinadoras sectoriales sobre temas monográficos (enseñanza, sanidad, campo, ...), según el contenido de la ponencia.

-Tema de "Reforma de Estatutos": Comunicar las aportaciones remitidas por los grupos a los demás.

Las Secretarías de Estudios y Formación impulsarán y coordinarán todo el proceso, ayudarán con materiales para las reuniones y servirán de cauce de comunicación e información de los trabajos de la C. Permanente y otras provincias.

=====

## III) CONSOLIDACION INTERNA DEL PARTIDO Y ORGANIZACION

Sin perjuicio de una explicación verbal más detallada, si es requerida, por la Asamblea, Presentamos muy esquemáticamente estos puntos:

### 1) Coordinación Provincial

- 1.1.- Celebración de reuniones comarcales para adaptar el plan de trabajo a las circunstancias de cada sitio y establecer las bases de la estructuración comarcalizada del Partido en Sevilla.
- 1.2.- Revitalizar el Pleno del Comité de Sevilla, con la participación de los Secretarios de Comarcas.

2) Información

- 2.1.- Presencia en los medios de comunicación social, según nuestras posibilidades.
- 2.2.- Continuar y potenciar la línea de información interna mediante un boletín periódico y la convocatoria de reuniones informativas en asuntos claves.
- 2.3.- Línea de información popular a través del Plan de Información Pública de la Secretaría, partiendo de la valiosa experiencia pasada, con un estilo ágil, ameno y didáctico. Según las posibilidades, el plan comprende tres vertientes: "El Partido Andaluz Informa", "Información Municipal PSA" y "Por el Pueblo Andaluz", elaborándose dípticos y carteles con las características técnicas descritas en el citado plan.

3) Organización

- 3.1.- Perfeccionamiento del funcionamiento interno del propio Comité y de los recursos existentes, a regular por unas normas de procedimiento, ya acordadas
- 3.2.- Funcionamiento operativo de las Coordinadoras funcionales: de coordinadores de GG.BB. y de Formación, Implantación,...
- 3.3.- Seguimiento de la marcha de la estructura organizativa del Partido y adopción de las necesarias medidas para asegurar un funcionamiento serio y eficaz.
- 3.4.- A través de una Encuesta- cuestionario dirigida a cada militante, realizar un esfuerzo coordinado para integrar activamente a aquellos compañeros más alejados de la dinámica del Partido así como disponer de un conjunto de datos necesarios y útiles.

4) Finanzas

- 4.1.- Elaboración de un estudio económico de financiación del Partido partiendo de un inventario de necesidades y determinando las fuentes de ingresos.
- 4.2.- Regularización de los procedimientos de cobro de cuotas por pago domiciliado y actualización de las mismas.





ASAMBLEA LOCAL DE SEVILLA

Domingo 1 de Marzo de 1.981

2ª PONENTIA

""RATIFICACION DE LAS COOPTACIONES

EFECTUADAS POR EL COMITE DE SEVILLA""

Las necesidades de dinamización del Partido, la preparación de nuestro próximo Congreso y la situación interna exige una amplia reestructuración del Comité de Sevilla con la incorporación de nuevos compañeros que cubran las vacantes producidas desde Junio 1.980. De acuerdo con los vigentes Estatutos del PSA, apartados b) y k) del punto 3.2.1, el Comité, en su reunión del lunes 2 de Febrero pasado, decidió iniciar los trámites conducentes a la ratificación por la Asamblea de los siguientes nuevos miembros, si procede:

Secretario de Organización: Luis Páez  
Secretario de Acción Política: Diego Carrillo  
Secretario de Estudios: Daniel Estepa  
Secretario de Expansión-Implantación: Jesús Arillo  
Secretario de Finanzas: Antonio Funes  
Secretario de A.Sindical: José Jiménez

En caso de ratificación positiva el Comité queda constituido, además de los citados compañeros, por los siguientes ya elegidos:

Secretario de Sevilla: Diego de los Santos  
Secretario de Coordinación Provincial: Emilio Vas  
Secretario de Política Municipal: Francisco Alvarez  
Secretario de Información: Rafael Sanmartín  
Secretario de Estudios Municipales: Alejandro Cotta  
Secretario de Formación: Miguel Calvo  
Secretario sin afección a secretaría concreta: Francisco Gancedo

A los solos efectos de denominación estatutaria, las Secretarías no mencionadas como tales en el apartado h) del punto 3.2.1 se consideran bajo la expresión "sin afección a una secretaría concreta".